



**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE DEL DÍA 13 DE ENERO  
DE 2023**

**Presidente** D. Román Javier Hernández Calvo

**Vocales** D. Marcelino Cordero Méndez  
D. José Roque Madruga Martín  
D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Picado Valverde (**no asiste**)  
D. David Mingo Pérez  
D. Julián Barrera Prieto  
D. Francisco Javier García Hidalgo  
D<sup>a</sup>. Miryam Tobal Vicente  
D<sup>a</sup> Beatriz Martín Alindado  
D. Leonardo Bernal García  
D. Carlos Fernández Chanca  
D. Jesús Luís de San Antonio Benito  
D. José Francisco Bautista Méndez

**Suplentes** D. Antonio Agustín Labrador Nieto

**Asesor** D. Oscar Sánchez Moran

**Técnico** (Jefe Servicio de Gestión de  
Servicios Urbanos)

**Secretario** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores López Morales.

**Asisten**

Siendo las diez horas y veinticinco minutos del día 13 de enero de dos mil veintitrés, se reunió de manera presencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Medio Ambiente con carácter ordinario constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General que se relacionan seguidamente:

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.**

Visto el artículo 80 y 91 del R.D. Ley 2568/86, de 28 de noviembre y artículo 74 del Reglamento Orgánico provincial (BOP N.º 161, de 21 de agosto de 2020).

Por unanimidad de los trece diputados presentes, número que coincide con los que de derecho la integran se aprobó en todos sus términos el acta de la sesión celebrada el día **4 de enero de dos mil veintitrés**.

## **2.- DACIÓN DE CUENTA POR EL DIPUTADO DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA MEMORIA ANUAL 2022 CORRESPONDIENTE AL CONVENIO CON LA FUNDACIÓN CESEFOR PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA MICOLOGÍA EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA**

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Por el presidente de la comisión se pasó a exponer brevemente los puntos más destacados del informe elaborado por D. Oscar Sánchez Morán , Jefe de Servicio de Gestión de Servicios Urbanos del Área de Fomento referente a las actuaciones llevadas a cabo dentro del programa "MICOCYL" de regulación micológica en la provincia de Salamanca. (Se adjunta ANEXO)

LOPD

## **3.- DACIÓN DE CUENTA: CUADRO DE SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO CON CISTERNAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE CONTROL.**

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Por el presidente de la comisión se informa que se dará cuenta de los suministros efectuados en la última semana en la próxima comisión informativa de Medio Ambiente. No obstante, ha habido dos suministros en La Rad y Quejigal (Canillas).

Y la comisión se da por enterada

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Abierto este punto del orden del día toma la palabra don José Bautista Méndez para preguntar cuales han sido las actuaciones del Servicio Provincial de Extinción de Incendios en la última semana

teniendo en cuenta las riadas acaecidas. Por el presidente de la comisión se da cuenta del informe elaborado por el Jefe del Servicio, D. Oscar Sánchez Morán que se une como ANEXO.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día 13 de enero de dos mil veintitrés, el Presidente procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE,



Fdo. Román Javier Hernández Calvo

LA SECRETARIA,  
LOPD



Fdo. M<sup>a</sup> Dolores López Morales

## **MEMORIA ANUAL DEL PROGRAMA MICOCYL DE REGULACIÓN MICOLÓGICA EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA**

### **(BALANCE FINAL CAMPAÑA 2022)**

La anualidad 2022 ha resultado muy positiva en lo que se refiere a la promoción, divulgación y desarrollo de la micología en la provincia de Salamanca a nivel de regulación y micoturismo.

Esta afirmación se justifica en los siguientes hechos acaecidos durante el citado año:

- La declaración en Salamanca, del Parque Micológico "Sierras de Francia, Béjar, Quilamas y El Rebollar" como primer parque en Castilla y León, que ha supuesto un gran valor añadido al territorio y al trabajo que se lleva realizando desde hace 13 años en la provincia de Salamanca en las comarcas de Sierras de Francia, Béjar, Quilamas y El Rebollar a través del programa Micocyl, con el apoyo y colaboración de la Diputación de Salamanca, en el ámbito de la micología. Todo ello como base a establecer la regulación del recurso micológico para garantizar su sostenibilidad del mismo, al tiempo que se optimizan los beneficios socioeconómicos que éste genera, contribuyendo al desarrollo y a la mejora de la calidad de vida en el medio rural y del conjunto de la población.
- Con la declaración de la figura de Parque Micológico, se ha realizado un incremento de la promoción turística asociada al mismo, considerando a este territorio como referente a nivel nacional en el ámbito del micoturismo.
- Respecto de la producción micológica en el año 2022, manifestar que ha sido muy irregular, debido principalmente a las alteraciones climáticas acusadas que han ocurrido a lo largo del año natural.



- De este modo, aunque en el aspecto productivo la campaña ha sido de escasa relevancia en el Parque micológico "Sierras de Francia, Béjar, Quilamas y El Rebollar", la venta de permisos ha sido muy buena, manteniéndose en los mismos niveles de expedición de permisos que 2021. En concreto, se expidieron en dicho territorio 2.545 permisos entre el conjunto de las diferentes modalidades, que supusieron más de 18.000 euros de recaudación, los cuales se revierten directamente a los municipios del territorio.
- En el Acotado Micológico "Ribera de Cañedo" la producción micológica ha sido bastante buena, lo cual se ha reflejado en el incremento de la venta de permisos, los cuales se han incrementado en un 20% respecto a la campaña 2021. Se adquirieron casi 500 licencias con una recaudación de casi 5.000 euros.

En ambos casos, estas cifras de venta de licencias se deben a una mayor concienciación por parte de los recolectores de la regulación del producto, así como a la promoción del mismo y al incremento de la vigilancia en dichos territorios a través de los guardas rurales contratados por el programa y la colaboración de los servicios de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Ayuntamientos, Guardia Civil y Seprona.

- El micoturismo es una actividad en alza, en gran medida, gracias a la creación por parte de la Diputación de la Red de Senderos Micológicos dentro del Parque "Sierras de Francia, Béjar, Quilamas y El Rebollar" y la difusión e implicación de las delegaciones de Medio Ambiente y Turismo de Diputación en todo lo relacionado con la micología en la provincia.
- Dentro de la promoción turística y mejora del conocimiento del recurso micológico que ha conllevado la declaración del Parque Micológico, se han realizado entre octubre y noviembre de 2022, 4 jornadas micológicas, en las cuatro comarcas que forman el Parque y otras 2 jornadas en el Acotado de Ribera de Cañedo.

Han sido organizadas por la Asociación para el Desarrollo Sostenible de los Municipios de las Sierras de Francia, Béjar, Quilamas y El Rebollar, titular del Parque Micológico, la Asociación Micológica Teso Santo, titular del Acotado Micológico "Ribera de Cañedo" y por Micocyl, con el siguiente calendario:

- 15 de octubre: Peñaparda.
- 22 de octubre: San Miguel del Robledo.
- 29 de octubre: San Miguel de Valero.
- 5 de noviembre: Valdelosa.
- 12 de noviembre: Valdelageve.
- 19 de noviembre: Palacios del Arzobispo.

En todas ellas se han realizado las siguientes actividades:

- Salida al campo con guía en las inmediaciones del municipio.
- Identificación, clasificación y exposición de las especies recogidas, con una media de 50 a 100 especies por exposición.
- Charlas micológicas de las "Principales especies recogidas", "Setas comercializables"...

Estas actividades han contado con la colaboración de la Sociedad Micológica de Ciudad Rodrigo, Sociedad Micológica Salmantina Lazarillo y la Asociación Setera Boleto Negro.

Además, se ha realizado en todas un showcooking y degustación de setas, en los que se han preparado platos como: Carne de ternera con níscalos y patatas, Risotto de ibéricos y boletus, Rissoto de níscalos y carrilleras...

Han participado más de 300 personas procedentes de: Extremadura, Madrid, Castilla la Mancha y Castilla y León. La demanda de solicitudes ha sido importante, de media, más de 100 por jornada, lo que demuestra el importante interés por la micología que existe y en especial por el micoturismo en el Parque Micológico "Sierras de Francia, Béjar, Quilamas y El Rebollar" y en el Acotado Micológico "Ribera de Cañedo".

- Destacar las charlas de educación ambiental en torno a la micología que se han llevado a cabo durante los meses de mayo, junio, septiembre, octubre y noviembre, en los centros educativos pertenecientes al Parque Micológico "Sierras de Francia, Béjar, Quilamas y El Rebollar" y al Acotado Micológico "Ribera de Cañedo".

Más de 400 escolares pertenecientes a 23 centros educativos ubicados en municipios pertenecientes al Parque Micológico y al acotado, han participado en esta campaña divulgativa.

Las charlas, están dirigidas a escolares de educación infantil, primaria y secundaria, con el objetivo de inculcar desde pequeños la importancia de respetar la naturaleza y el papel que tienen los hongos en la misma, así como las buenas prácticas de recolección que se deben utilizar. Durante el 2023, se continuará con el programa de educación ambiental.

- **La campaña micológica se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.**
- **Desde el 1 de enero se pueden obtener los permisos de recolección para la campaña 2023.**

Salamanca, 9 de enero de 2023

EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS

Fdo: Óscar Sánchez Morán.

**ASUNTO: INFORME SOBRE ACTUACIONES REALIZADAS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA EN EL EPISODIO DE INUNDACIONES OCURRIDO EN LA PROVINCIA EN LA TARDE-NOCHE DEL 8 DE ENERO DE 2023.**

Óscar Sánchez Morán, Jefe de Servicio de Gestión de Servicios Urbanos del Área de Fomento, dentro del cual se encuadra el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación de Salamanca, a petición de la Dirección de Área, emite el siguiente informe:

En el día 8 de enero de 2023, domingo, desde las 15:37 horas se reciben en la Central de Alarmas del Parque Central del SPEIS varios avisos emitidos por el Servicio 1-1-2 de Castilla y León para acudir a intervenir en inundaciones y rescates en varios puntos de la provincia, en concreto:

15:37 CABRILLAS. Arroyo inundando casas del casco urbano  
 16:14 LUMBRALES. Arroyo Froya desbordado, afectando a parte del casco urbano.  
 16:25 SAN MUÑOZ. Aviso Guardia Civil inundación casco urbano.  
 16:26 VILLAVIEJA DE YELTES. Inundación casco urbano  
 16:30 MIRANDA DE AZÁN. Inundación casco urbano. Dos regatos desbordados  
 16:31 LUMBRALES. Derrumbe parcial vivienda abandonada  
 16:44 ARAPILES. Inundación, personas atrapadas en vehículo  
 16:52 OLMEDO DE CAMACES. Inundación casco urbano  
 17:16 ALDEHUELA DE LA BÓVEDA. Inundación casco urbano y barrio La Estación

A las 17:46 horas, el Jefe de Guardia del SPEIS, D. Javier Criado Chico, coordinando presencialmente el operativo desde el Parque Central de Villares de la Reina, emite Parte con el siguiente contenido:

Parque de Vitigudino: 1 dotación trabajando en Vitigudino  
 1 dotación trabajando en Villavieja de Yeltes  
 Parque de Villares de la Reina: 2 dotaciones trabajando en Miranda de Azán.  
 1 dotación en Arapiles  
 Parque de Lumbrales: 2 dotaciones trabajando en Lumbrales  
 1 dotación trabajando en Olmedo de Camaces  
 Parque de Ciudad Rodrigo: 1 dotación trabajando en El Cubo de Don Sancho  
 Parque de Tamames: 2 dotaciones trabajando en Aldehuela de la Bóveda

Código Seguro de Verificación	IV7BS3TTJFE4TLVYSXXBEQ3TGM	Fecha	09/01/2023 11:58:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	OSCAR SANCHEZ MORAN		



Es decir, a las 17:46 horas se encontraban trabajando de forma simultánea 11 dotaciones del SPEIS, con 29 efectivos destinados en operativo y 2 técnicos en coordinación, en total 31 efectivos.

El episodio de lluvias intensas se prolongó hasta última hora de la tarde, siendo los efectos de las mismas prolongados hasta última hora del día.

A las 20:55 horas el Jefe de Guardia emite segundo Parte desde el Parque Central de Villares de la Reina con el siguiente contenido:

**LUMBRALES:** Se encuentran trabajando dos dotaciones de bomberos de Lumbrales en C/ Duda y Ctra. Estación.

**OLMEDO DE CAMACES:** Intervención finalizada por BB Lumbrales a las 18:00h

**VILLAVIEJA DE YELTES:** Intervención finalizada por BB Vitigudino a las 19:48h

**EL CUBO DE DON SANCHO:** Se encuentran trabajando dos dotaciones de BB Vitigudino. Se dio la vuelta al BB Ciudad Rodrigo ante la imposibilidad de transitar la carretera.

**MIRANDA DE AZAN:** Se encuentran trabajando varias dotaciones de BB Villares coordinadas por el Sargento del S.P.E.I.S. Se ha rescatado a una señora de una vivienda inundada

**ARAPILES:** Rescatadas por BB Villares varias personas en vehículo inmovilizados por el agua en carretera entre ARAPILES y Calvarrasa de Arriba. Finalizado a las 17:55

**ALDEHUELA DE LA BOVEDA:** Intervención finalizada por BB Tamames a las 18:10h. Rescatadas varias personas de sus viviendas.

**ALDEATEJADA:** Se encuentra trabajando una dotación de BB Villares en el Lugar. Se han ido retirando y volviendo las dotaciones al municipio a medida que se solventaban y volvían nuevas incidencias.

**PEDROSILLO DE ALBA:** Finalmente no se acude por parte de BB.

**DOÑINOS DE SALAMANCA:** Finalmente no se acude por parte de BB

**CIUDAD RODRIGO:** Intervención finalizada por BB Ciudad Rodrigo en la zona de Cantarranas a las 20:11h

Código Seguro de Verificación	IV7BS3TTJFE4TLVYSXXBEQ3TGM	Fecha	09/01/2023 11:58:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	OSCAR SANCHEZ MORAN		



ALARAZ: Acude a la intervención BB Villares ante imposibilidad de acudir BB Peñaranda. Se anula la intervención a las 19:44h

SANTA MARTA DE TORMES: Intervención finalizada por BB Villares a las 20:13h.  
Se deja una bomba de achique en el lugar

LAS TORRES (ARAPILES): Intervención finalizada por BB Villares a las 20:45h

En resumen, en un periodo de 5 horas, se atendieron 14 incidencias, alguna de ellas con efectos múltiples y en su mayor parte simultáneas, lo que implicó un despliegue de más de 35 efectivos del SPEIS correspondientes a 6 parques diferentes y con el empleo de medios auxiliares especializados: lanchas de rescate, bombas de achique, grupos electrogeneradores, vehículos de altura...

En el día de hoy, 9 de enero de 2023, se sigue actuando en las zonas de mayor afección continuando con achiques de agua y ayudando en las tareas de desescombro de enseres afectados por el agua:

- Santa Marta de Tormes
- Miranda de Azán
- Aldeatejada

Salamanca en la fecha de su firma electrónica

El Jefe de Servicio de Gestión de Servicios Urbanos (Medio Ambiente)

Fdo: Óscar Sánchez Morán.

Código Seguro de Verificación	IV7BS3TTJFE4TLVYSXXBEQ3TGM	Fecha	09/01/2023 11:58:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	OSCAR SANCHEZ MORAN		

